

## ANEXO 4

### RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS

Todo el personal de Empresas Contratistas y Proveedoras de Servicio contratadas por Neptunia o por los clientes o usuarios de Neptunia, y que realizan actividades dentro de las instalaciones de Neptunia tienen la obligación de implementar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional para prevenir accidentes y lesiones a sus trabajadores, el cual debe incluir como mínimo los siguientes lineamientos:

- 1) Identificar a todo su personal a través de un uniforme con logo de su empresa el mismo que debe contar con cintas de alta visibilidad, y con una credencial con fotografía reciente (fotocheck) la cual debe ser exhibida por sus trabajadores en lugar visible durante su permanencia en las instalaciones de Neptunia
- 2) Mantener y Auditar el desempeño en seguridad de sus trabajadores y sus actividades, el cual debe cumplir con los requisitos legales vigentes en seguridad y medioambiente incluyendo la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3) Los contratistas deben realizar inspecciones programadas regularmente que incluyan contactos de seguridad con sus trabajadores, felicitando los comportamientos seguros y corrigiendo las desviaciones en seguridad.
- 4) Los contratistas deben informar al personal de Seguridad de Neptunia acerca de cualquier desviación en seguridad que detecten ya sea una condición o acción insegura. Además deben tomar acción inmediata para corregir las desviaciones en seguridad y prevenir de esa forma cualquier accidente o lesión para sus trabajadores o terceros.
- 5) Los contratistas deben revisar periódicamente su desempeño en seguridad para prevenir la ocurrencia de desviaciones en seguridad. En caso de detectarlas, el contratista debe paralizar la actividad hasta que la desviación sea corregida. En caso el contratista no corrija la desviación en seguridad, Neptunia tomara medidas correctivas cuyo costo será responsabilidad del contratista
- 6) Neptunia exige a sus contratistas administrar sus propias actividades de seguridad, siendo ellos responsables por la seguridad de sus propios empleados. Si Neptunia lo solicita, los contratistas presentaran una copia por escrito o una descripción del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de su empresa.
  - El programa de seguridad del contratista debe cumplir con los requisitos legales y ser equivalente al Programa de Seguridad de Neptunia o más estricto.
  - Cuando los programas se contradigan o el programa del contratista no aborde un tema específico, el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de Neptunia (como se define en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Neptunia), será el que regirá.
  - Antes de comenzar sus tareas, los contratistas y su gerente o responsable de seguridad designado, deben asistir a una reunión previa con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo de Neptunia para analizar los procedimientos, formularios, mantenimiento de registros e informes y para garantizar que se entienda claramente el programa de seguridad pertinente al trabajo que se va a realizar
- 7) Los contratistas son responsables de garantizar que sus empleados cumplan con las directivas del programa de seguridad y salud en el trabajo mientras realizan trabajos para Neptunia. El contratista entregara al representante de Neptunia una lista de personas y sus respectivas responsabilidades.
- 8) No se puede delegar la responsabilidad del contratista a los subcontratistas, proveedores u otras personas.

- 9) Se exige a los contratistas designar a un representante de seguridad calificado que tenga conocimiento de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental, para que realice seguimiento permanente al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de sus empleados, durante la ejecución de los servicios contratados por Neptunia,
- 10) Las infracciones a la seguridad de los empleados, constituyen un incumplimiento de las disposiciones del contrato y pueden tener como consecuencia su expulsión de las instalaciones de Neptunia.
- 11) Los contratistas deben capacitar a sus empleados en los requisitos ambientales, de salud, seguridad y prevención de incendios para el trabajo que van a realizar, y deberán hacer respetar las prácticas y procedimientos laborales seguros.
- 12) Los contratistas deben mantener un programa de capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo diseñado para sus empleados. Como mínimo, tales programas deben brindar a sus empleados información sobre los siguientes temas:
- Peligros presentes en el área de trabajo asignada y el área circundante
  - Requisitos de equipo de protección personal
  - Procedimientos adecuados para informar de condiciones laborales inseguras
  - Requisitos de eliminación y liberación de desechos en el medio ambiente
- 13) Los contratistas son responsables de la planificación y ejecución del trabajo de acuerdo con los objetivos del programa de seguridad y salud en el trabajo
- 14) Los contratistas deben disponer el adecuado uso, mantenimiento y reparación de las herramientas y del equipo de trabajo que usen sus empleados.
- 15) El gerente, el supervisor u otra persona responsable del contratista que ordene o permita a los empleados realizar acciones inseguras o trabajar en condiciones inseguras o cerca de ellas, será expulsado inmediatamente de las instalaciones de Neptunia.
- 16) Garantizar que sus trabajadores cumplan con las normas de seguridad y responsabilidades definidas en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Neptunia para los trabajadores NIVEL 4
- 17) Cumplir con asistir y aprobar las inducciones de seguridad y salud ocupacional obligatoria dictada por Neptunia y a renovar esta inducción cada 6 meses.
- 18) Cumplir con proteger a todos sus trabajadores con la póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR PENSION y SCTR SALUD sin la cual no deberán ni podrán ingresar a las instalaciones de Neptunia ni realizar ninguna actividad operativa.
- 19) Nombrar al trabajador responsable de la ejecución de la tarea operativa, quien asumirá también la responsabilidad por la ejecución efectiva de la tarea cumpliendo con las normas de seguridad y salud en el trabajo vigente, incluyendo las relacionadas a la prevención de riesgos, orden y limpieza.
- 20) Mantener el estado de alerta de sus trabajadores mediante un programa efectivo de charlas de seguridad de 5 minutos en forma previa al inicio de la jornada diaria, siendo requisito adicional la implementación de un programa de inspecciones pre operacionales y operacionales de maquinaria de movimiento de carga como montacargas, grúas, cargadores frontales, etc.,
- 21) Neptunia exige que se asignen algunas de las siguientes funciones o todas ellas a los empleados de las empresas contratistas. Se puede asignar más de una función por persona:
- A. El gerente es responsable de implementar y mantener el programa de seguridad
  - B. El supervisor es responsable de implementar y mantener el programa de seguridad para las áreas bajo su control. Las responsabilidades incluyen la administración y coordinación de las siguientes actividades:

- Revisar completamente las investigaciones de accidentes e iniciar las medidas correctivas
  - En el caso de un accidente proveer asistencia en la investigación
  - Realizar reuniones de seguridad
  - Revisar el desempeño de seguridad y tomar medidas correctivas según sea necesario en las áreas de responsabilidad
  - Mantener una comunicación eficaz y oportuna de las materias de seguridad
  - Supervisar el cumplimiento de las normas y reglamentos ambientales y de control de la contaminación establecidos
  - Asignar deberes a los subcontratistas, revisar las áreas de trabajo, hacer inspecciones de limpieza (acompañado por un supervisor del subcontratista) y mantener registros de las condiciones encontradas y las medidas correctivas tomadas
  - Exigir a los empleados que usen equipo de protección personal como casco, chaleco de seguridad, zapatos de trabajo, gafas de seguridad, arneses corporales de protección contra caída, protección respiratoria, etc.
  - Mantener una comunicación eficaz con los empleados sobre temas de seguridad
  - Infundir en el personal, mediante acciones, ejemplo y capacitación, una buena actitud respecto a la seguridad, para que los trabajadores desarrollen una mayor conciencia sobre la prevención de accidentes
  - Asistir en el desarrollo y comunicación de procedimientos de trabajo seguros para operaciones inusuales o peligrosas.
  - Hacer respetar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad, salud en el trabajo y medioambiente así como los requisitos de los manuales de seguridad de Neptunia.
- C. El representante de seguridad del contratista actúa como asesor técnico de la gerencia del contratista en cuanto a la planificación de la salud y la seguridad en el trabajo, la capacitación y la resolución de problemas. Las responsabilidades asociadas con este cargo incluyen las siguientes:
- Aplicar las políticas, procedimientos y prácticas laborales seguras
  - Administrar y coordinar programas y servicios médicos y de primeros auxilios de urgencia
  - Supervisar el cumplimiento de códigos, normas, reglamentos y leyes de seguridad y salud obligatorios, y auditar y documentar los resultados a fin de eliminar o controlar los peligros que pudieran contribuir con las lesiones o enfermedades ocupacionales
  - Investigar lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo que impliquen o puedan implicar riesgos para el personal y la propiedad
  - Administrar y controlar el programa del contratista sobre el abuso de alcohol y drogas
- D. Los empleados del Contratista deben cumplir con lo siguiente:
- Los empleados por contrato no deben trabajar en un entorno que saben que es inseguro
  - Los empleados son responsables de aprender, comprender y seguir los reglamentos aplicables al trabajo y de informar de los peligros observados o previstos a su supervisor o supervisores. Si no se abordan dichos peligros, los empleados deben informar de las condiciones al representante de Seguridad de Neptunia.

## ANEXO 4-A

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD PARA TRABAJADORES DE NEPTUNIA DE NIVEL 4

Todo el personal que labora en la Empresa, cualquiera sea su relación laboral (incluyendo a personal de terceros) están obligados a cumplir las normas contenidas en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Neptunia y otras directivas de seguridad y salud en el trabajo complementarias, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Cumplir permanentemente con las normas de seguridad establecidas en el reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2) No fumar dentro de las instalaciones de Neptunia en cumplimiento de la ley y como medida de control básica para prevenir incendios.
- 3) Estar siempre alerta y consciente de la tarea a realizar. Mantener el estado de alerta y cuidarse así mismo concentrándose en la tarea a realizar evitando distracciones, identificando y controlando los peligros en su entorno.
- 4) Conducir los vehículos en forma segura evitando distraerse hablando por celular, respetando los límites de velocidad, parando completamente en los cruces de vías de tránsito de vehículos y en las esquinas ciegas.
- 5) Usar la maquinaria de movimiento de carga de acuerdo a las especificaciones del fabricante respetando los límites de velocidad y los límites de carga establecidos.
- 6) Usar sólo herramientas originales, en buen estado de conservación y de acuerdo a las especificaciones del fabricante. Mantener una lista de las herramientas que usa en el trabajo y revisarlas periódicamente para garantizar su buen estado. Solicite el cambio cuando lo requiera.
- 7) Usar equipo de protección personal original y autorizado por el área de seguridad de Neptunia. Resguardar el equipo de protección para mantenerlo en buen estado. Revisar el equipo de protección personal en forma diaria en busca de daños. Solicitar el cambio de su equipo de protección cuando detecte algún daño.
- 8) Respetar las buenas prácticas para el uso y almacenamiento de productos químicos: usar el equipo de protección estándar que incluye lentes de seguridad, protección respiratoria de media cara con cartuchos adecuados para el producto químico a utilizar y guantes de nitrilo; rotular los envases de los productos químicos con su nombre comercial, código de las naciones unidas y rombo de la NFPA; mantener los recipientes siempre cerrados para evitar derrames; segregare los productos químicos, separando los productos inflamables de los oxidantes; controlar los derrames de los productos químicos en forma inmediata y segura

para las personas y el medio ambiente y siguiendo las instrucciones de la hoja de seguridad del producto (msds).

- 9) Cumplir con las recomendaciones de seguridad de los avisos publicados en los patios y Áreas de Trabajo de Neptunia (señalización preventiva de seguridad).
- 10) Respetar las zonas de seguridad en caso de sismo, los pasillos peatonales y los accesos a extintores y mangueras contra incendios, los cuales deben estar siempre despejados.
- 11) Cumplir con los permisos de trabajos especiales de alto riesgo, como por ejemplo: los trabajos en altura, “todo el personal que realice una actividad a más de 1.5 metros debe usar arnés de seguridad”; trabajos en caliente, “se debe contar con un extintor y despejar la zona de material inflamable o combustible”; espacios confinados; energías peligrosas y trabajos de estiba de sacos.
- 12) Dar alerta en las maniobras de levante e izaje de contenedores y objetos pesados y asegurar la zona de trabajo para evitar que una persona pase debajo de la carga suspendida.
- 13) Controlar el uso de escaleras y equipos para ascender a otros niveles ya que el mal uso de los mismos puede generar caídas y accidentes incapacitantes y/o mortales.
- 14) No emprender ningún trabajo/actividad para la cual no ha recibido entrenamiento o que pueda poner en peligro tanto a la persona que realiza la actividad como a sus compañeros de trabajo o las instalaciones.
- 15) Promover el trabajo seguro de los contratistas, proveedores de servicio y cuadrilla no interfiriendo en sus actividades salvo que observe incumplimiento de las normas de seguridad en cuyo caso deberá solicitar paralización del trabajo y comunicar de inmediato a su supervisor de línea, personal de vigilancia o personal de Seguridad de Neptunia. Toda instrucción de trabajo operativa para contratistas, proveedores de servicio y cuadrilla debe ser dada por su propio supervisor, coordinador o líder de grupo.
- 16) Asistir y participar activamente en las inducciones, charlas o cursos de capacitación y/o entrenamiento sobre Seguridad y Salud en el trabajo a las que sea convocado.
- 17) Ningún trabajador intervendrá, cambiará, desplazará, dañará los dispositivos de seguridad destinados a su protección, o la de terceros, ni cambiará los métodos o procedimientos adoptados.
- 18) Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales cuando se requiera.

- 19) Mantener las condiciones de orden y limpieza en todos los lugares y actividades de trabajo en las que participe, cumpliendo con hacer la limpieza y orden del área de trabajo al final de su jornada.
- 20) Comunicar al jefe inmediato todo evento o situación que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o de las instalaciones físicas, debiendo aportar inmediatamente, de ser posible, las medidas correctivas del caso.
- 21) Están prohibidas las bromas, juegos bruscos y trabajar bajo el efecto del alcohol o estupefacientes.
- 22) Participar en las charlas de 5 minutos en forma madura y responsable prestando atención a las recomendaciones dadas por el Líder LES y poniéndolas en práctica durante sus actividades del día.
- 23) Participar en la elaboración del Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST), aportando su conocimiento y experiencia para identificar y controlar los riesgos presentes en la operación.
- 24) Al ingresar a zonas operativas y como medida básica de prevención de accidentes dentro de nuestras instalaciones, usar siempre el Uniforme de Trabajo, Botas de Seguridad, Casco de Seguridad y chaleco de alta visibilidad;
- 25) En los locales en los que esté disponible, usar la movilidad interna para trasladarse en forma segura dentro de las instalaciones de Neptunia, subiendo y descendiendo de ella sólo en los paraderos autorizados.
- 26) Asistir a los exámenes médicos ocupacionales a los que sean convocados.
- 27) Cooperar con su jefe inmediato en la implementación de las normas de seguridad y estándares de seguridad contenidos en el presente reglamento para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
- 28) Mantener la calma durante una emergencia, no correr, colocarse en las zonas de seguridad establecidas y señalizadas, conforme a los ejercicios de evacuación realizados.
- 29) Comunicar en forma inmediata los incidentes y accidentes a sus jefes inmediatos solicitando ayuda al personal de vigilancia más cercano y solicitando a su vez que éste comunique el hecho al supervisor de vigilancia del local. Todos los incidentes y accidentes deben ser reportados, incluso aquellos que se clasifiquen como leves.
- 30) Colaborar con la primera respuesta en caso de accidentes e incidentes, asegurando la zona de accidente e incidentes, comunicando el hecho y solicitando ayuda y dando los primeros auxilios a los heridos según corresponda.

- 31) Utilizar los tachos ecológicos para segregar los residuos sólidos según la clasificación de colores.
- 32) Intervenir y comunicar los riesgos a las personas involucradas cuando detecte una condición o acción sub estándar en proceso, sin importar la jerarquía de los trabajadores involucrados e inclusive si se trata de proveedores, contratistas, clientes, visitantes o usuarios del Terminal.